

NOTA DE PRENSA

Nuestros derechos no pueden ser rehenes de los intereses de ningún sector económico

- Paca Tricio, Presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España y Juan Manuel Martínez, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores CEOMA, manifiestan su apoyo al Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO.
- UDP y CEOMA reivindican la labor del IMSERSO para garantizar el derecho al turismo social del colectivo de personas mayores.
- Ambos presidentes consideran que no se puede exigir más esfuerzo a los pensionistas en la financiación de los viajes.

Desde la [Confederación Española de Organizaciones de Mayores CEOMA](#) y la [Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España UDP](#), manifestamos nuestro apoyo al Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO, respecto a la resolución de medida provisional al recurso planteado por la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT) y que afecta a los pliegos del programa de Turismo Social.

Consideramos que el IMSERSO, está actuando correctamente, defendiendo el turismo social y garantizando el derecho al ocio de las personas mayores, un derecho irrenunciable del colectivo de personas mayores.

Hay que tener en cuenta que el 65% de los pensionistas que participan en el programa de viajes del IMSERSO cuentan con una pensión inferior a los 1.050 euros/mes, lo que impide exigir más esfuerzo a los pensionistas en la financiación de los viajes.

Las personas mayores, pensionistas y jubiladas, hemos soportado una carga económica durante los años más duros de la crisis, que han dejado sin trabajo a nuestros hijos e hijas, nietas y nietos y donde las pensiones de muchas personas se han convertido en el único sustento de familias enteras.

El programa de Turismo Social del IMSERSO lleva 34 años siendo un reactivador y dinamizador del sector hotelero en nuestro país, pues en cada temporada baja turística ha generado recursos y ha ayudado a mantener los puestos de trabajo que de otra forma no hubieran sido posibles.

En ningún caso debemos perder de vista a estas últimas, las personas empleadas, quienes sustentan el programa de turismo social con sus puestos de trabajo en el sector hotelero, miles de personas trabajadoras que necesitan trabajos dignos, mejoras laborales y sociales.

Asimismo desde CEOMA y UDP queremos transmitir tranquilidad a todas las personas beneficiarias de los Viajes del IMSERSO, ya que la continuidad del programa social está asegurada.

La resolución no resuelve la cuestión de fondo planteada por la CEHAT. Simplemente adopta la medida provisional solicitada de suspender el procedimiento hasta que el tribunal se

pronuncie de forma definitiva en el plazo máximo aproximado de un mes (dos meses desde la presentación del recurso el pasado 7 de mayo). La adopción de medida cautelar es habitual en este tipo de recursos.

Recordemos que los viajes del IMSERSO se han llevado a cabo con carácter ininterrumpido desde 1985, por lo que CEOMA y UDP confiamos en que el Tribunal Contractual resuelva el recurso cuanto antes, porque nuestros derechos no pueden ni deben ser rehenes de los intereses de ningún sector económico.

Atentamente,

Paca Tricio, Presidenta de la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, UDP y Juan Manuel Martínez, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores CEOMA.

CEOMA y UDP tienen como misión:

- Defender y mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las Personas Mayores, defendiendo sus intereses ante las instituciones y colaborando con éstas en la elaboración y puesta en marcha de políticas beneficiosas para el colectivo.
- Exigir la consideración de las Personas Mayores como ciudadanos de pleno derecho y por tanto con voz propia.
- Construir una Sociedad para todas las edades.

Para más información, declaraciones y entrevistas contactar con:

comunicación@mayoresudp.org

91 542 02 67 | 661 82 98 72

celiamoreno@ceoma.org

91.573.49.98 | 626.170.705